Personalmte. en su Ynitam.do dha Representacion
q tenia q hazerle: Enuia ynteligª esta Villa
de Una Conformidad acordo q el dho Juaquin
Abellan Responda a dho Rdo. P. Custodio que sin em
bargo de no admitir muchas dilaciones la Conclusion
de este Exped.te por el poco tiempo que queda p.a la
proxima Quaresma desde luego por si pudiese re
bir la Conferencia que pide su Reberendissima p.a
benir a Una berdadera Conformidad, y apartar
el mas lebe disgusto se le conzedia a su Rma. dha
Visita en las Cassas Capitulares a las diez del
dia de mañana primero de febrero bajo la precisa
advertencia y prebencion de q solo, y no con otro
Religioso debia entrar ~~y tomar~~ en su Ynitam.do
a hazer la Representacion que pretende, y para q no
dilate esta probidencia dho es.no passe y monte mui
a hazer saber bajo los Cump.tos q le corresponde este acuer
do al Referido Rmo. P. Custodio, y el Referido Juaquin
Abellan hordoñez habiendo Cumplido con el orden
y Commission q esta Villa le a conferido en los mis
mos terminos, dijo q dho Rmo. Padre su conformo
en todo con la proposicion echa p.r parte de esta dha
Villa y que estaba pronto a concurrir a las Salas Capi
tulares al fin expresado y a la ora citada segun y co
mo se prebiene =